

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta N° 5, Luján (B), se reúne la Comisión Evaluadora designada en el Acta Complementaria N° 4 del Acuerdo N° 3 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha quince de mayo de dos mil veinticuatro, para intervenir en el Concurso Cerrado Interno, conforme Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 1063/23, para cubrir el cargo de Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución RESHCS-LUJ: 398/21. Se encuentran presentes los miembros de la Comisión Evaluadora, las señoras López, Juliana; Zalba, Vanesa y el señor Castro Konig, Leonardo. En carácter de veedor sindical el señor Santillan, Mariano.--

---Se encuentra inscripta al cargo en concurso la aspirante Domenech, Ana (DNI N° 31.775.390).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos, y entrevista personal en caso de que la aspirante alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución Consejo Superior N° 505/23.-----

---En relación a la ponderación del examen escrito se determina asignar un puntaje máximo de hasta treinta (30) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará un máximo de diez (10) puntos.-----

---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal el aspirante deberá alcanzar, al menos, cuarenta y dos (42) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----

---Siendo las once y treinta horas se encuentra presente la aspirante Domenech, Ana (DNI N° 31.775.390) para la instancia de examen escrito.-----

---Realizado el análisis de antecedentes, se asigna el siguiente puntaje:

Domenech, Ana 04.70

---Referente a la evaluación de conocimientos generales se determina:

Domenech, Ana 16.10

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos se concluye:

Domenech, Ana 26.00

---Por lo expuesto se establecen los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

Domenech, Ana 42.10

---Finalizado el análisis de evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que la aspirante Domenech, Ana (DNI N° 31.775.390) alcanza el 60 % de los puntos establecidos para la evaluación antes mencionada, por tal motivo de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente accede a la instancia de entrevista personal.-----

---Por ello el personal de la Dirección de Gestión del Personal Nodocente, procede a comunicarse con la aspirante a fin de informarle su situación, referente a la instancia de entrevista personal.-----

---En tanto a la instancia de entrevista personal, se establece:

Domenech, Ana 09.00

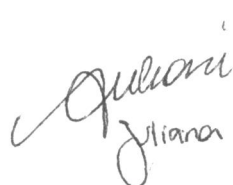
---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita y entrevista personal, se asignan el siguiente puntaje total:

Domenech, Ana 55.80

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41 del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución H. Consejo Superior RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que la Sra. Domenech, Ana (DNI N° 31.775.390) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación en el cargo Jefe de División Despacho de Dirección, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Gestión Académica y Relaciones Internacionales.-----

---Siendo las diecisiete treinta horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Vanesa Zalba


Juliana López


CASTRO KONIG, LEONARDO


SANTILLAN
MARIANO